



MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Acta correspondiente al acto de la Junta de Aclaraciones de la convocatoria del procedimiento de la **Licitación Pública Nacional** número **No. PMAT/ADQ/LP/2026/01**, para la **"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE"**.

En el Municipio de Atotonilco de Tula siendo las **11:01** horas del día **14 de mayo del año 2026**, en la Sala de Cabildo ubicada en Av. Industrial S/N, Barrio de Boxfi, Municipio de Atotonilco de Tula, C.P. 42980, se reunieron para celebrar la junta de aclaraciones de la convocatoria del procedimiento de la Licitación citada al rubro, las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas se indican al final de la presente acta.

Este acto es presidido por la Lic. Yocelyn Tovar Mendoza, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Comité de Adquisiciones del Municipio de Atotonilco de Tula, Hgo., tal y como lo establece el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para el Estado de Hidalgo.

En este acto es asistida por el C.P. Marcolino Celso Escamilla Reyes, Secretario Ejecutivo del Comité de adquisiciones, el Suboficial Alberto Tovar Coronado, Director De Seguridad Pública y Tránsito Municipal; la Ing. Laura Estela Alpízar Martínez, Directora de Protección Civil y Bomberos; el Ing. Arq. Irving Alberto Cruz Rodríguez, Director de Obras Públicas; la Lic. Miriam Disciplina Zamora, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Municipal y Encargada de la Unidad de Primer Contacto; y la Lic. Gloria Marien Corona Rodríguez, Directora de la Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres, en calidad de áreas requerentes.

Quien preside, dio inicio señalando que dentro del plazo establecido que concluyó a las **11:17 horas** del día **14 de mayo de 2026**, se recibieron 3 (tres) **"Manifiesto de interés en participar"**, con **2 preguntas de los siguientes participantes:**

No. Consecutivo	Remitente	Preguntas
1.	"RENTAS Y CONSTRUCCIONES ESTÉVEZ, S.A DE C.V."	0
2.	"GRUPO OBLITEM, S.A DE C.V."	1
3.	"399 PROJECT DEVELOPMENT, S.A DE C.V."	1

Acto seguido en atención al punto 2.2. de las bases de la convocatoria a la licitación pública No. **PMAT/ADQ/LP/2026/01**, se menciona que la Junta de aclaraciones es optativa para los licitantes, y su objetivo es aclarar a los interesados los aspectos y lineamientos establecidos en la convocatoria y en las bases y, en su caso modificar los plazos señalados en dichos documentos; modificaciones que en ningún caso podrán consistir en la sustitución o variación sustancial de los bienes y servicios



MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA

convocados originalmente, o bien, en la adición de otros distintos.

En seguida el C.P. Marcolino Celso Escamilla Reyes, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Atotonilco de Tula, informó que:

Se da a conocer las preguntas y las respuestas a la solicitud de aclaración formuladas por los licitantes, las cuales son atendidas por el C.P. Marcolino Celso Escamilla Reyes, Secretario de Comité de Adquisiciones del Municipio de Atotonilco de Tula.

No. Consecutivo	Pregunta	Respuesta
01	¿Puede aceptar una propuesta de equipo policial diferente y/o superior al solicitado?	No, las proposiciones se tienen que ajustar a las especificaciones ya establecidas en las bases.
02	¿En qué parte de la propuesta se debe integrar el manifiesto de interés?	Debe integrarse adjunto a la propuesta económica y técnica.

De la misma manera se da a conocer las preguntas y respuestas a solicitud de las áreas requirientes:

No. Consecutivo	Area requiriente	Pregunta	Respuesta
01	Obras Públicas	¿Referente a la adquisición de la camioneta pickup, se puede cambiar a una doble cabina?	No, el producto solicitado se tiene que ajustar a las especificaciones establecidas en las bases, así como al presupuesto que ya se tiene autorizado, ya que el cambio representa un incremento del 20% aproximadamente.

De igual manera a los licitantes interesados que se efectúan las siguientes **Precisiones por parte del Comité de Adquisiciones:**

Se reitera que el acto de **presentación y apertura** se llevará a cabo el día **19 de mayo del presente a las 11:00 hrs en la oficina de la Tesorería municipal**, ya que por causas de fuerza mayor no se podrá llevar a cabo en la sala de cabildo.



MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA

conforme se había establecido en la convocatoria.


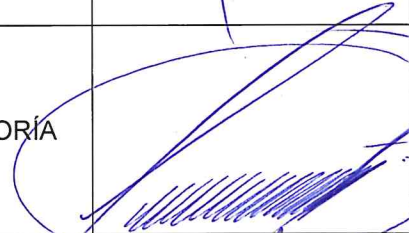

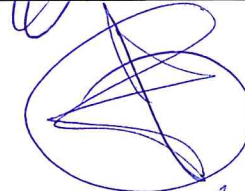
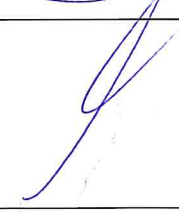

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados, copia de esta acta en el domicilio de la convocante, cita en Av. Industrial S/N Barrio de Boxfi, Hidalgo, C.P. 42980, en donde se fijará copia de un ejemplar que estará disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así mismo esta acta se difundirá y estará disponible a través de la dirección electrónica del municipio: <https://atotonilcodetula.gob.mx/> Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Una vez comunicado lo anterior, el secretario ejecutivo del comité dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta, explicando a los asistentes del valor y las consecuencias legales de su contenido y se dio por terminado el acto a las **11:55 horas** del mismo día, firmando al margen y al calce los servidores públicos y **en su caso** los oferentes que intervinieron para debida constancia legal. La presente se firma en original expidiéndose copias simples a quien lo solicite.



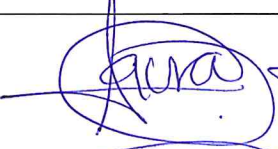



MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA

SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC YOCELYN TOVAR MENDOZA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTA DE COMITE	PRESIDENCIA	
C.P. MARCOLINO CELSO ESCAMILLA REYES, TESORERO MUNICIPAL Y SECRETARIO EJECUTIVO DE COMITE	TESORERIA	
L.A. SERGIO MERA SÁNCHEZ, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL	CONTRALORÍA	
L.D. MARTHA DELIA MONTEERRUBIO HERNANDEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL Y VOCAL DE COMITÉ	SECRETARIA GENERAL	
ING. JAIME CELERINO GARCIA PEREZ, SINDICO HACENDARIO Y VOCAL DE COMITÉ	ASAMBLEA MUNICIPAL	
ING. ENRIQUE FUENTES CORTÉZ DIRECTOR DE ADQUISICIONES	ADQUISICIONES	
SUBOFICIAL ALBERTO TOVAR CORONADO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	(AREA REQUIRIENTE)	

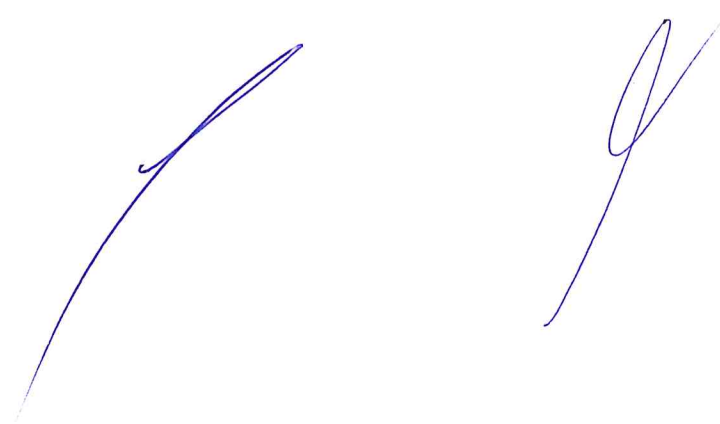


MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ING. LAURA ESTELA ALPIZAR MARTINEZ DIRECTORA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	(AREA REQUIRIENTE)	
ING. ARQ. IRVING ALBERTO CRUZ RODRÍGUEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	(AREA REQUIRIENTE)	
LIC. MIRIAM DISCIPLINAZAMORA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SIPINNA MPAL Y ENCARGADA DE LA UNIDAD DE PRIMER CONTACTO DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO	(AREA REQUIRIENTE)	
LIC. GLORIA MARIEN CORONA RODRÍGUEZ DIRECTORA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES	(AREA REQUIRIENTE)	

Para efectos de notificación se pone a disposición en términos del art 37 bis de la ley y 49 del reglamento se pone a disposición de los interesados copia del acta en el domicilio de la convocante, así eta acta estará disponible en la dirección electrónica municipio de Atotonilco

-----fin del acta-----





MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE ATOTONILCO DE TULA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional número No. PMAT/ADQ/LP/2026/01, para la **“ADQUISICIÓN DE VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE”** llevada a cabo el día 14 de mayo del año 2026.





MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE ATOTONILCO DE TULA





MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE ATOTONILCO DE TULA

